

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2019-11080 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 17 de diciembre de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Ribamontán al Mar, 17 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2019/11080